



305510

D. José Estela Vicens, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Provincia de Barcelona), Carretera Prats nº 206, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONDENSADORES DE LA MECHA, PARA MAQUINAS DE HILAR".

- - - - -

La presente solicitud de Patente de Invención tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la novedad absoluta de determinados perfeccionamientos introducidos en los condensadores de la mecha, para máquinas de hilar, ya sean continuas o selfactinas, con objeto de poder graduar el paso de la mecha, separando o aproximando, más o menos, las dos mitades que forman el condensador, a fin de ensanchar o reducir el conducto previsto en el fondo de la cazoleta que forma dicho condensador.

La aplicación de un condensador regulable en las máquinas de hilar, tiene la ventaja de asegurar una condensación completamente eficaz, partiendo de estirajes que van desde el 8 al 40, ó más.

El condensador regulable permite un mayor control de las fibras y por consiguiente se logra una mayor regularidad en el hilado, ya que pueden obtenerse condensaciones de la mecha desde 0,15 grms/mt. hasta 1,5 grms/mt.

La regulación del condensador, según el invento, se efectúa manualmente, actuando sobre un botón de mando, dispuesto sobre el extremo del eje que atraviesa el armazón tubular del condensador y que es portador de las dos mitades desplazables correspondientes



20 al par de condensadores situados a ambos extremos de dicho arma-  
zón tubular.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de  
la presente memoria descriptiva, se representan a título de ejem-  
plo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de  
25 los perfeccionamientos objeto del invento.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en planta del condensador de la mecha, para  
máquinas de hilar.

Fig. 2.- Vista por la parte inferior, del condensador repre-  
30 sentado en la Fig. 1.

Fig. 3.- Vista en planta y parcialmente seccionada, de la  
pieza central del condensador, mostrando en corte longitudinal el  
armazón tubular, que sustenta las dos partes móviles de los con-  
densadores laterales.

Fig. 4.- Detalle del eje de accionamiento y regulación de  
35 las dos mitades móviles de los condensadores.

Fig. 5.- Vista en planta y parcialmente seccionada de una de  
las dos mitades (derecha e izquierda), que constituyen las partes  
móviles de los condensadores.

Fig. 6.- Vista lateral de la misma pieza representada en  
40 Fig. 5, pero correspondiente al lado izquierdo.

Con la ayuda de los dibujos citados pasamos a concretar, con  
mayor detalle, los perfeccionamientos aportados a los condensado-  
res de las mechas, para máquinas de hilar, que constituyen la ba-  
45 se del invento que se patentará.

Para lograr la regulación de la distancia entre las dos pie-  
zas que forman la cazoleta de los condensadores, se construyen  
estos de manera que el armazón tubular -1-, que lleva, en sus ex-  
tremos, las dos mitades fijas -2- -2'-, de los condensadores, pre-  
50 sente un paso axial -3-, que sirve de alojamiento a un eje -4-, de  
mayor longitud, cuyos extremos -5- -5'-, roscados en sentido con-  
trario, sobresalen por ambos lados del armazón tubular -1-, para



recibir las otras dos mitades móviles -6- -6'-, que complementan las mitades fijas -2- -2'-, para formar las cazoletas de los condensadores que vienen determinadas por las dos medias cavidades  
55 -7- -7'- previstas en las referidas mitades -2- -2'- y -6- -6'-.

El acoplamiento, susceptible de desplazamiento lateral, que debe establecerse entre las partes -2- -2'- y -6- -6'-, se efectúa en virtud de unos pequeños vástagos -8- -8'-, que sobresalen  
60 de las partes fijas -2- -2'- y penetran en unos alojamientos apropiados -9- -9'-, practicados en las referidas mitades móviles, que a su vez presentan unos manguitos sobresalientes -10- -10'-, interiormente fileteados que se roscan sobre los correspondientes extremos fileteados -5- -5'-, del eje -4-, con el que se provoca el  
65 avance y retroceso de las partes móviles -6- -6'-, para regular el paso de los condensadores, formado por la conjunción de las entradas y taladros centrales -12- -12'-, practicados en el fondo de las cazoletas -7- -7'-, que así resultan más o menos abiertos, para regular el paso de las mechas.

70 El eje -4-, es accionado manualmente por un botón de mando -13-, dispuesto en el extremo del mismo, que al efecto presenta un taladro ciego, para recibir el tornillo de fijación.

La fijación del eje -4-, dentro del alojamiento tubular -3-, con posibilidad de giro sobre si mismo, pero sin que pueda desplazarse en sentido axial, se efectúa por bolas dispuestas entre sendos alojamientos en forma de media caña -15- y -16-, practicados  
75 respectivamente, en el eje y en el armazón tubular -1-.

Al imprimir un movimiento de giro sobre el eje -4-, se consigue en virtud de las roscas de sentido contrario -5- -5'-, lograr la separación simultánea en sentido contrario de las dos mitades móviles -6- -6'-, de los condensadores, abriendo los pasos  
80 -12- -12'-, para regular la condensación de las mechas, según convenga al tipo de hilado que se trabaja. Para cerrar el paso de los condensadores se actúa sobre el botón de mando -13-, en sentido  
85 contrario.



90

Como consecuencia de la facilidad y control del paso regulado de las mechas, se obtiene una mayor resistencia del hilado, así como una disminución considerable de roturas, lo que permite aumentar la velocidad de las máquinas de hilar, logrando una mayor producción.

95

Otra ventaja de los condensadores perfeccionados según el invento, estriba que se puede aumentar el estiraje, por tener un perfecto control de las fibras, lo que permite una mayor producción en el proceso de preparación.

100

Los condensadores objeto de esta Patente, están organizados de modo que obligan a las fibras flotantes, que se producen en la zona de pre-estiraje, a incorporarse al grueso de la mecha, evitando un notable desperdicio y logrando mayor limpieza de la máquina, ya que no existen fibras sueltas y no se produce el atascamiento de los rodillos que arrastran la mecha.

105

La Patente de Invención por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONDENSADORES DE LA MECCHA, PARA MAQUINAS DE HILAR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

110

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONDENSADORES DE LA MECCHA, PARA MAQUINAS DE HILAR", caracterizados por el hecho de que, para asegurar la condensación de la mecha y obtener un mejor control de las fibras, los condensadores se dotan de medios de regulación, a cuyo fin están formados de dos mitades, que se separan o aproximan, más o menos, para ensanchar o reducir el conducto para el paso de la mecha, previsto en el fondo de la cazoleta que forma cada condensador, constituyéndose el armazón tubular, que lleva en sus extremos las dos mitades fijas de los condensadores, de forma que presente un paso axial, que sirve de alojamiento a un eje de mayor longitud, cuyos extremos, roscados en sentido con-

115



120 trario, sobresalen por ambos lados del citado armazón tubular, para recibir las otras dos mitades móviles, complementarias de las fi-  
jas, que forman en conjunto, las cazoletas de los condensadores, determinadas por las dos medias cavidades previstas en las refe-  
ridas mitades fijas y móviles que llevan practicadas las muescas  
semicirculares que limitan el conducto para el paso de la mecha.

125 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONDENSADORES DE LA MECHA, PARA MAQUINAS DE HILAR", según la 1ª reivindicación, caracterizados por el hecho de que, el acoplamiento, susceptible de desplazamiento lateral, que debe establecerse entre las mitades móviles y fijas de los condensadores, se efectúa mediante unos pequeños vástagos, que sobresalen de las partes fijas y penetran en sendos alojamientos practicados en las mitades móviles, que a su vez presentan unos manguitos sobresalientes, interiormente fileteados que  
130 roscan sobre los correspondientes extremos del eje, que está dotado de un botón de mando, con el que se provoca el avance y retroceso de las partes móviles, manualmente y simultáneos para regular el paso de la mecha entre las dos mitades de los condensadores.  
135 res.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CONDENSADORES DE LA MECHA, PARA MAQUINAS DE HILAR".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23. OCT. 1954

P.A. de D. José Estela Vicens

JUAN B. RENTES RIDALIZA

Fig. 1

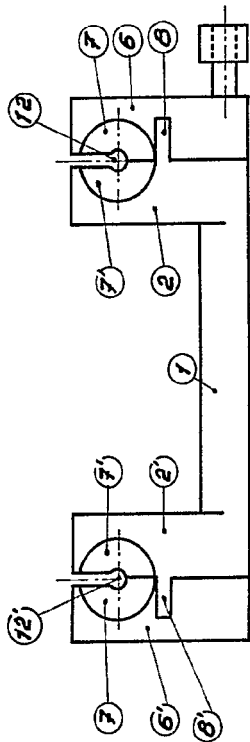


Fig. 3

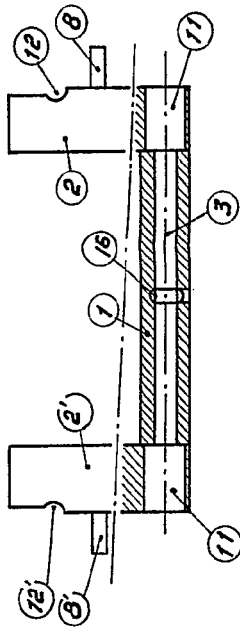


Fig. 2

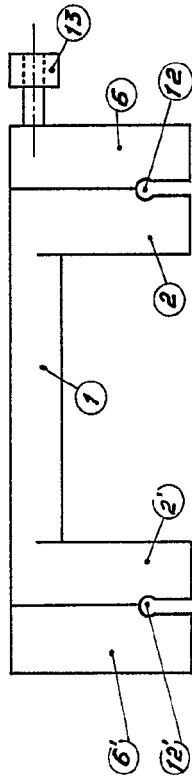


Fig. 4

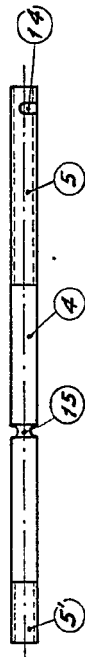


Fig. 5

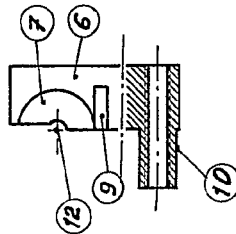
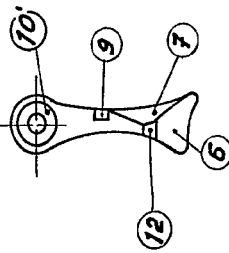


Fig. 6



Barcelona 23, Col·legi de 1964  
 P. A.  
 Juan B. Renter Ridaura

Fig. 1

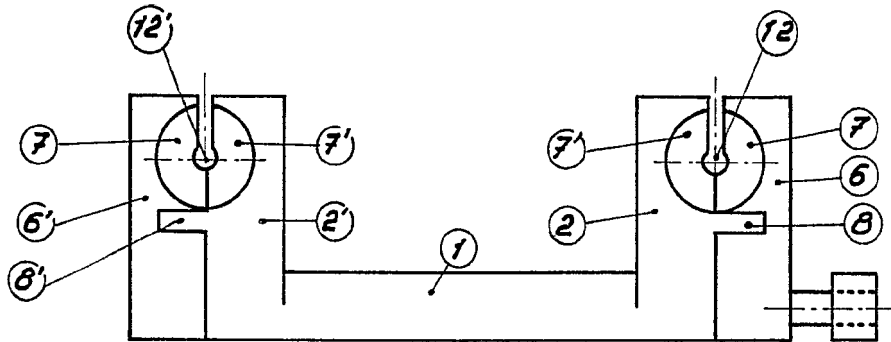


Fig. 2

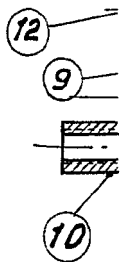
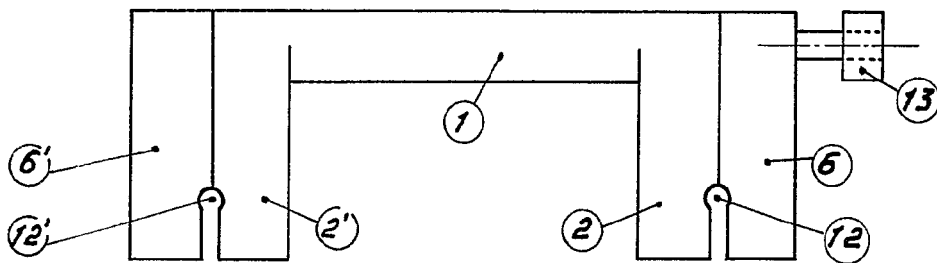


Fig. 3

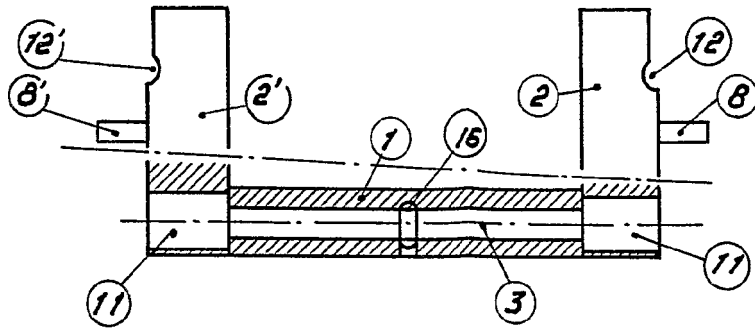


Fig. 4

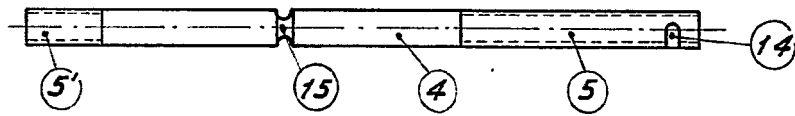


Fig. 5

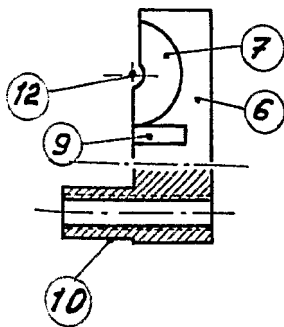
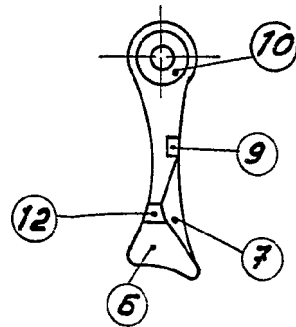


Fig. 6



Barcelona 23 de Octubre de 1964  
P. A.  
Juan B. Renter Ridaura